

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA.”.**

Siendo las once horas treinta minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veinte, mediante vía telemática, plataforma zoom, link <https://us02web.zoom.us/j/9064800286?pwd=WE8rRFYwUHhtTWJsOTN3MII2YThidz09>, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Socios de INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA. con la presencia de los siguientes socios, señores: Jaime Tomás Costa Costa, propietario de tres mil trescientas treinta y tres participaciones; María de los Ángeles Costa Costa de Vásquez, propietaria de tres mil trescientas treinta y tres participaciones; María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez, nudas propietarias con derecho a voto, de dos mil trescientas diez participaciones y propietarias, cada una de ellas, de doscientas cincuenta y seis participaciones. No asiste a esta Junta, a pesar de haber sido convocado, el señor José Ramón Costa Costa. Dirige esta Junta General Ordinaria, la señorita Beatriz Isabel Costa Lértora, Presidente de la compañía y actúa como secretaria, la Ing. María Paola Costa Rodríguez, Gerente de la misma. La Presidente solicita a la Secretaría que constate si existe el quórum para celebrar esta Junta. La Secretaría constata que se encuentran presentes los socios propietarios del 94.88% de las participaciones de cuatro centavos cada una, en que se divide el capital social, mismo que asciende a la suma de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que existe el quórum reglamentario; en razón de ello, la Presidente declara instalada esta Junta General Ordinaria de Socios, y dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria publicada en El Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día 12 de junio de 2020, cuyo tenor es el siguiente: **“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA.-** Se convoca a los Socios de la compañía INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el día 24 de junio de 2020, a las 11h30, mediante video conferencia, por la plataforma Zoom, cuyo link se enviará el día antes de la reunión por correo electrónico, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico de dos mil diecinueve. 2.- Informe de la Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico dos mil diecinueve. 3. Aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. 4. Destino de**

las utilidades de la empresa. **5. Selección del Auditor Externo que deberá contratarse para el año dos mil veinte.** **6. Renuncia de Representantes Legales (Presidente y Gerente) y elección de nuevo representante legal.** El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos y la memoria del administrador, se encuentran a disposición de los socios, con la antelación dispuesta en la Ley, en las oficinas de la compañía, ubicadas en “El Partenón”, Víctor Emilio Estrada 404 y Dátilles primer callejón, Ciudadela Urdesa, de esta ciudad de Guayaquil.- Guayaquil, 11 de junio de 2020. María Paola Costa Rodríguez.- Gerente” La Presidente consulta si están de acuerdo con los puntos del orden del día y los socios, unánimemente, contestan que si por lo que la señorita Beatriz Costa dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** La Ing. María Paola Costa manifiesta que aunque este informe fue entregado oportunamente a los socios para su análisis, considera conveniente dar lectura a la opinión de los auditores, que es favorable porque ratifica que la contabilidad se lleva acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera. Concluida la lectura, los socios dan por recibido el informe de auditoría externa por el ejercicio dos mil diecinueve. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2. INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA.** Por Secretaría se da lectura al informe de la Gerente. Concluida esta, se recepta la votación que arroja que los presentes aprueban por unanimidad el informe de la Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. No votan en este punto María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez, por disposición legal. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** Los presentes analizan estos documentos que recibieron con anticipación, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que se aprueban por unanimidad, el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. No votan en este punto María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez, por disposición legal. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** Toma la palabra la Gerente de la compañía y explica que la utilidad neta del ejercicio asciende a la suma de

Veintiséis Mil Ochocientos Noventa y Nueve Dólares de los Estados Unidos de América con dieciséis centavos, suma que ella sugiere pase en su totalidad a la reserva facultativa. Receptada la votación, esta arroja que se aprueba por unanimidad la propuesta de la Gerente de la compañía respecto al destino que se debe dar a las utilidades. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. SELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO QUE DEBERÁ CONTRATARSE PARA EL AÑO DOS MIL VEINTE. El señor Jaime Costa mociona que se vuelva a contratar al Ing. Tomas Chang Yáñez como Auditor Externo porque ha realizado un trabajo muy profesional. Receptada la votación, esta arroja que se resuelve por unanimidad contratar al Ing. Tomás Chang Yáñez para que realice la auditoría externa a los estados financieros del ejercicio económico dos mil diecinueve, cuyo honorario será de Un mil setecientos Dólares de los Estados Unidos de América más Iva. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al sexto punto del orden del día.

6. RENUNCIA DE REPRESENTANTES LEGALES (PRESIDENTE Y GERENTE) Y ELECCIÓN DE NUEVO REPRESENTANTE LEGAL. En este punto la Presidente de la compañía señorita Beatriz Isabel Costa Lértora, se ratifica en su renuncia; sin embargo, por petición de los presentes, la Ing. María Paola Costa Rodríguez decide retirar la suya y continuar en funciones. En razón de ello, únicamente se recepta la votación respecto de la renuncia de la Presidente de la compañía, misma que arroja que se la acepta por unanimidad, con un voto de agradecimiento por la labor desempeñada. Por no haber otro asunto la Presidente declara concluida la presente sesión. El acta de esta Junta ha sido entregada a los socios, suscrita por la Presidente y Secretaria, dentro del término que la Ley concede para ello.

BEATRIZ ISABEL COSTA LÉRTORA
Presidente de la Junta

MARÍA PAOLA COSTA RODRÍGUEZ
Gerente - Secretaria